

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 128/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial existen dos vacantes de Auxiliar derivadas de la renuncia del Sr. Fernando Blanco y de la sra. Mariana FRONTROTH de GARCÍA que razones de servicios hacen necesaria su pronta cobertura;

II.- Que en el reciente concurso externo de oposición y antecedentes por orden de calificación se encuentran las postulantes María Rosa CARABETTA y Teresita BUSTOS de SUÁREZ, quienes reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la 1ra. Circunscripción Judicial a partir del 1º de enero de 1983 con destino en el Superior Tribunal de Justicia a la señorita MARÍA ROSA CARABETTA (DNI N° 14.502.375), quien prestará el Juramento de Ley ante el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

2º) DESIGNAR en la 1ra. Circunscripción Judicial a partir del 1º de febrero de 1983 con destino en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 a la señora TERESITA del CARMEN BUSTOS de SUÁREZ (DNI N° 12.328.056), quien prestará el Juramento de Ley ante el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

3º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto en el artículo 17º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - BRUNELLO - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.